



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 2**

FECHA: 22 de julio de 2015

HORA DE INICIO: 2:00 p.m.

HORA FINAL: 4:30 p.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

| | NOMBRE | CARGO /PROCESO |
|----|-------------------------|-----------------------|
| 1 | LUIS EDUARDO GARZÓN | MINTRABAJO |
| 2 | ENRIQUE BORDA | MINTRABAJO |
| 3 | ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ | CPCPSL |
| 4 | GLORIA GAVIRIA | MINTRABAJO |
| 5 | CLAUDIA HERNANDEZ | DAFP |
| 6 | OSCAR GÚZMAN | MINHACIENDA |
| 7 | MARÍA ANDREA TRAMELLI | ASOBANCARIA |
| 8 | ROSEMARY QUINTERO | ACOPI |
| 9 | ANTONIO OSORIO | ACOPI |
| 10 | ALBERTO ECHAVARRIA | ANDI |
| 11 | EDUARDO VISBAL | FENALCO |
| 12 | PERCY OYOLA | CGT |
| 13 | MIRYAM LUZ TRIANA | CGT |
| 14 | ZITA TINOCO | CTC |
| 15 | DIANA GOMEZ | CTC |
| 16 | GUSTAVO SUAREZ | CUT |
| 17 | FABIO ARIAS | CUT |
| 18 | JHON JAIRO DIAZ | CDP |
| 19 | ANSELMO GÓMEZ | CDP |
| 20 | JESÚS MENDOZA | CDP |

2. ORDEN DEL DIA

1. Presentación del señor Ministro sobre:

- a) Estado de avance sobre la construcción de los Pactos por el Trabajo Decente.
- b) Informe sobre la participación de Colombia en los escenarios Internacionales en materia laboral.

2. Construcción colectiva de la agenda temática de la Comisión Permanente de



Concertación de Políticas Salariales y Laborales para el segundo semestre de 2015.

3. Propositiones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

LUIS EDUARDO GARZON-MINTRABAJO:

Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación y presento excusas por no haber citado a la Comisión anteriormente, pero expresó que siempre ha estado en comunicación tanto con los gremios como con las centrales de trabajadores.

Explicó que en octubre de 2014 se propuso una agenda para desarrollar en la Comisión sobre los 5 Pactos. En primer lugar, afirmó que una de las grandes metas alcanzadas es la disminución de la tasa de trabajo infantil y que ya está pronta a llegar a la meta de 7,9% y que tal logro fue con el apoyo y acompañamiento de los gremios, los trabajadores y la OIT. Sin embargo, hay zonas donde hay que seguir apoyando la lucha contra el trabajo infantil principalmente en la minería y el campo.

En cuanto al segundo Pacto, los resultados del Servicio Público de Empleo ha sido muy bueno pues ha ayudado a la generación de los 3 millones de empleos, de los cuales 2 millones son formalizados. De los sectores que más aportado a la generación de empleo han sido comercio, construcción, industria y el propio Estado. En cuanto a la intermediación ha sido un debate muy fuerte, principalmente en el sector del petróleo, sin embargo, se pudo manejar el problema y se estableció que el 100% de los empleos debe ser de la región y hasta el 30% debe ser mano de obra calificada. Adicionalmente, expresó que hoy es el día de la empleada doméstica y se espera que 130.000 empleadas se han formalizadas en cuanto a la seguridad social, así también se espera formalizar a los taxistas, manicuristas y recicladores.

En relación con la tercerización, el sector de la caña ha funcionado muy bien con el gran apoyo de la CGT, la CUT y la CTC, así mismo que los empresarios. El sector



de la palma ha sido un poco más lento pero los acuerdos se siguen fortaleciendo. El sector de flores y el petróleo ha sido difícil de concertar pero el sector de salud es el más complicado, se espera que con la ayuda del Departamento de Función Pública se pueda descongestionar el tema.

El cuarto tema es la formación para el trabajo, expresó que se debe discutir en la Comisión si el SENA debe enfocarse en la formación para el trabajo o en la complementación de la educación superior. Se están fortaleciendo las sedes del SENA para ofrecer los cursos que suplan las demandas de trabajo de cada región.

El quinto tema es la afiliación a seguridad social, expresó que en referencia a la disminución del 12% al 4% de la contribución a salud de los pensionados, el Ministerio del Trabajo está de acuerdo que esta disminución se lleve a cabo de manera gradual. En cuanto al estudio del BID y la OCDE y las propuestas de ASOFONDOS y otros gremios, expresó que en primer lugar donde se debe discutir en la Comisión, especialmente los temas de solidaridad pensional, Colombia Mayor, BEPS, UGPP, CAPRECOM, entre otros.

Expresó que los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación propongan una agenda para discutir antes de iniciar la fijación de salario mínimo. Agregó que hay dos proyectos legislativos que se discutirán dentro de la Comisión, el primero es revisar la ley de Primer Empleo porque la meta es llegar a una tasa de desempleo juvenil de 13,9%, para ello el Ministerio ya tiene un proyecto de ley, especialmente con el Programa de los 40.000 empleos. El segundo proyecto es la ratificación del Convenio 140, de acuerdo con lo solicitado por la OIT, después de que la OIT tuvo una reunión con los trabajadores y estuvieron de acuerdo con el Memorial de Entendimiento.

Finalmente, dijo que el Ministerio le está poniendo todo el empeño a la empleabilidad, calidad del empleo especialmente para poblaciones vulnerables y discapacitados, así como también, el tema de ruralidad. En cuanto al tema de



salario mínimo, afirmo que la economía no estaba pasando por un buen momento y puede complicar la discusión, adiciono que quisiera cambiar el ritual de la Subcomisión de Productividad y la concertación de Salario Mínimo.

ROSEMARY QUINTERO-ACOPI:

Expresó que la medición de informalidad internacional lo hace a través de las empresas que tengan menos de 5 trabajadores, lo cual afecta al sector microempresario, tanto rural como urbano. Así mismo, revisar un esquema en el que tanto los empleadores como los empleados de las microempresas puedan ser trabajadores formales. Finalmente, es necesario revisar los costos ocultos de la formalización laboral y que los costos de formalización no sean mayores a lo que pagan actualmente los empleadores.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Afirmó que esta discusión sobre el instrumento de la transición de la economía informal a la formal, fue una de las principales en la Conferencia Internacional del Trabajo.

FABIO ARIAS-CUT:

Expresó que el Gobierno le ha incumplido a los trabajadores en dos temas principales, el primero la disminución del aporte a salud a los pensionados y el segundo el restablecimiento del recargo nocturno y dominicales y festivos. Así mismo, el artículo 74 del Plan Nacional de Desarrollo, que habla sobre la política del trabajo decente, con lo cual queda consagrada la tercerización laboral.

Adicionalmente, en octubre del año pasado el doctor Echavarría solicitó derogar el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010. Aunque no se derogo, se incorporó cambios en el artículo, lo cual afecta totalmente a los trabajadores. Expresó que el primer tema de la agenda de la Comisión debería ser el de la tercerización laboral, el segundo debería ser agenda legislativa con los temas de pensionados, recargos nocturnos y ratificación de los Convenios Internacionales. El tercer tema, es la discusión de



salario mínimo, para lo cual pidió que se adelante para poder discutir más a fondo los temas de productividad y salario. El cuarto tema, revisar la forma de concertar la fijación de salario por rama o actividad y el quinto sería el censo sindical.

DIANA GÓMEZ- CTC:

Insistió en los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en relación con recargo nocturno y los pensionados. En cuanto a los Pactos, expresó que es un punto importante es la formalización de empleos, principalmente el trabajo decente para todos los trabajadores, así mismo, aplaude el esfuerzo del Ministerio del Trabajo en el proceso de formalización de empleados vulnerables como los taxistas, manicuristas, entre otros. Solicitó que no se apoye el tema de la tercerización sino que todos los empleados sean vinculados directamente a las empresas, principalmente el Estado como empleador. En cuanto al empleo juvenil, expresó que a los jóvenes entre 16 y 18 años se les debe garantizar el estudio y no darles permiso para trabajar y a los jóvenes mayores de 18 años sean cobijados por la Ley de Primer Empleo.

GUSTAVO SUAREZ-CUT:

En cuanto al tema de la ruralidad, expresó que es muy importante, más aún con el proceso de paz que se está llevando a cabo actualmente. Expresó que se deben generar políticas que cubran los trabajadores rurales y poder descentralizarlas en las regiones y así aterrizar el tema.

PERCY OYOLA-CGT:

Afirmó que una de las preocupaciones sobre la Comisión es la construcción de la agenda, lo que podría generar una mala percepción del funcionamiento de la Comisión, sin embargo, hoy es una oportunidad para crear una agenda para el resto del año. Uno de los temas es el trabajo decente en el sector público, el segundo es la tercerización laboral y la vinculación de los trabajadores tanto a las empresas privadas como públicas. Expresó que se deben realizar unos foros con los congresistas para que escuchen nuestras posiciones sobre las iniciativas



legislativas. En cuanto a la ratificación de los Convenios Internacionales, el anterior año el Ministerio del Trabajo lo llevo al Congreso pero no fue posible convertirlo en Ley de la Republica, para lo cual son necesarios los foros.

JHON JAIRO DIAZ- CDP:

Afirmó que la CDP hizo entrega de un documento sobre la importancia de la política de envejecimiento, el cual hace el análisis del quinto punto presentado por el Ministro. Expresó que es de importancia que se desarrolle la ley 1276 y 1315 de 2009, sobre la creación de la estampilla del adulto mayor, la cual debe ser una política nacional, así como, no se ha creado el Consejo Nacional para el Adulto Mayor. Sin embargo, el proyecto de la disminución de los aportes a la salud de los pensionados, no son de importancia para el Gobierno Nacional. Preguntó que cual iba a ser el compromiso del Gobierno Nacional frente a este tema.

JESÚS MENDOZA-CDP:

Expresó que en la pasada Comisión, había mencionado el problema que están presentando en cuanto a la seguridad social en el fondo de los pasivos sociales de los Ferrocarriles de Colombia, lo que ha conllevado a 57 fallecimientos por falta de atención en salud. Expresó que dejara un documento radicado con los acontecimientos y las cartas que se enviaron a diferentes entidades para que pueda ser entregado al Ministro del Trabajo.

ZITA TINOCO-CTC:

Afirmó que hay una situación que nos preocupa en cuanto al Pacto de Trabajo Infantil, porque hace falta vigilancia e inspección a las peores formas de trabajo infantil. Denunciamos por escritos ante el despacho del Señor Viceministro, las violaciones que se están realizando en los puertos de Buenaventura y Cartagena porque hay comercio sexual de menores. Así mismo, se deben hacer inspecciones especializadas en el sector rural, minero y portuario por parte del Ministerio del Trabajo. Solicito la ratificación del Convenio MCL 2006 de protección a los marinos, así como también, una inspección especializada para la protección de los marinos.



Reiteró la preocupación sobre la disminución de los aportes a salud de los pensionados. Expresó que la financiación de los BEPS se hace a partir del 12% de aporte a salud que realizan los pensionados, por lo cual se notó inconforme y dijo que dicha financiación la debería realizar el Estado.

ANSELMO GÓMEZ-CDP:

Afirmó que ve con buenos ojos la descentralización de la Comisión Permanente de Concertación. En segundo lugar, solicitó el apoyo del Ministro del Trabajo para que el proyecto de ley sobre la disminución de aporte a salud por los pensionados sea discutido en la Comisión para después pasar al Congreso de la Republica. El tercer tema, es las Cajas de Compensación Familiar porque a pesar que hay una ley que dice que los pensionados que devenguen menos de dos salarios mínimos la Caja de Compensación son gratuitos, esta ley no ha sido socializada y los pensionados no la conocen. Sin embargo, los que ganan más de dos salarios mínimos deben pagar el 2% de su salario para acceder a las Cajas por lo cual es necesario hablar con ASOCAJAS y se realice un proyecto de ley para disminuir a 1%.

MIRYAM LUZ TRIANA-CGT:

Expresó que es necesario visibilizar los logros de la Comisión Permanente: la fijación de salario mínimo, el Acuerdo del Sector Público, los acuerdos de formalización, entre otros. Es necesario construir y ganar confianza en otros escenarios, mostrando los hechos de acuerdo y desacuerdo de la Comisión.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Expresó que en materia de trabajo infantil el objetivo es que todos los niños estén estudiando y no trabajando, lo cual debe tener una política más activa por parte de todos los miembros de la Comisión, pero para la ANDI apoya y aplaude el esfuerzo que hace el Gobierno Nacional frente a este tema. En lo relacionado con la intermediación y el Servicio Público de Empleo se ha logrado metas importantes pero es necesario acometer esto hacia el futuro y revisar la coyuntura económica



que vive el país lo cual afecta directamente la generación de empleo y las políticas presentadas por las centrales se puedan ejecutar, por lo tanto solicitó que para la próxima reunión el Ministerio de Hacienda y el DNP puedan presentar el Presupuesto General para el 2016 y poderlo discutir dentro de la Comisión. Agregó que uno de los ejes fundamentales que se debe discutir es cómo se puede preservar todos los puestos de trabajo que hoy tienen los trabajadores colombianos porque hay sectores de la economía por su decrecimiento bruto y por la disminución en la inversión pueden tener despidos masivos.

En materia de formalización, explicó que la Ley de Primer Empleo ha logrado formalizar tanto empresas como trabajadores de diferentes sectores, lo cual ha sido muy bueno. En cuanto al Programa de 40.000 empleos, los empresarios lo han visto con mucho interés, pero es necesario focalizarlo en los sectores con mayor dinámica económica para volver el Programa más efectivo.

En relación con la formación para el trabajo, afirmó que el SENA maneja un presupuesto de 1,2% del Presupuesto Nacional debe focalizar su mayor esfuerzo no solo a la pertinencia sino lograr una mayor penetración en las necesidades específicas que requieran las empresas. Agregó que en una encuesta realizada por la ANDI, se afirmó que más del 50% de los empresarios tienen dificultades en encontrar al personal que necesitan.

En cuanto al Plan de Acción Laboral con Estados Unidos expresó que hay una relación desigual y es necesario saber qué es lo que Colombia debe atender a Estados Unidos y que no porque hay una serie de exigencias que Estados Unidos no cumple, un ejemplo es el fenómeno de trabajo infantil el cual Estados Unidos no cumple.

Por último, el tema de seguridad social en particular el tema de los pensionados, afirmó que del Presupuesto actual se están destinando 35,8 billones de pesos para atender las pensiones en Colombia, equivalente al 16% del Presupuesto y los



pensionados no alcanzan a ser 4 millones de colombianos y la relación es creciente y eso ha llevado a diferentes entidades internacionales a expresar que se debe revisar el sistema pensional y su estructura porque puede volverse insostenible en el futuro.

Expresó hay muchos temas que hacen falta abordar, como el de las Cajas de Compensación Familiar, porque hay una división muy marcada en la visión de cuál es el objetivo de las Cajas, para la ANDI las Cajas deben atender las necesidades de los trabajadores y sus familias y no las necesidades básicas insatisfechas de los colombianos, pero si las Cajas pretenden satisfacer las necesidades básicas no se deben financiar con el 4% de la nómina porque castiga la generación de empleo. Otro de los temas es el funcionamiento de las Subcomisiones Departamentales de Concertación afirmó que no todas las regiones funciona bien y lo que se debe mantener es un dialogo fluido, constructivo y propositivo.

En cuanto al salario mínimo explicó que los empresarios quieren ahondar la discusión en cómo se premia más a la productividad, puesto que están dispuestos a hacer un estudio de cómo hallar un mejoramiento del ingreso de los trabajadores a través de estructuras que midan y hagan efectiva el mayor esfuerzo y trabajo que incorporan los trabajadores en ese crecimiento de las empresas, las regiones y el país.

Finalmente, afirmó que ellos no están de acuerdo en ratificar más Convenios Internacionales porque son utilizados como una plataforma para hacer eco, lo que genera una mala percepción internacional al pensar que Colombia no cumple nada; actualmente hay 69 Convenios ratificados de los cuales está en vigor 57 y es preferible revisar esos Convenios para que se cumplan efectivamente y no simplemente por queda bien ratificar más Convenios. Ahora que vamos a hacer un Convenio con la OIT para trabajar el tema de lo rural, que la respuesta no sea ratificar el Convenio 141 o el 184, lo que debe haber es un trabajo de cómo llegar a la ruralidad con mayor formalización y revisar si las leyes laborales realmente son



aplicadas en la ruralidad.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTERIO DEL TRABAJO:

Expresó que el Ministerio del Trabajo está mostrando los resultados que conjuntamente se han logrado y va a seguir trabajando en los 5 Pactos, para lo cual se ha diseñado 4 ejes. El primero es la de empleabilidad, calidad de empleo, productividad y formación para el trabajo. El segundo es la seguridad social, especialmente el tema de cobertura, reforma pensional y sostenibilidad. El tercer eje es la formalización, tercerización laboral, contrato sindical e intermediación y el cuarto eje es cumplir con las obligaciones internacionales como la OIT y la OCDE.

Afirmó que es necesario revisar los acuerdos firmados en años pasados con el Presidente de la República, especialmente lo que tiene que ver con recargos nocturnos y pensionados para que se puedan cumplir en la medida de las posibilidades de acuerdo con la coyuntura económica actual. Expresó que el tema de las Cajas de Compensación es un tema muy importante para discutir, principalmente lo referente a la cuota que deben aportar los trabajadores porque ahora es más un negocio que la prestación de un servicio.

Expresó que es necesario revisar los temas que preocupan a las regiones, así como, realizar foros a nivel territorial sin dejar a un lado las sesiones de la Comisión Permanente de Concertación. Adicionalmente, en cuanto al tema de salario mínimo se puede discutir los diferentes temas que impactarían la fijación, incluso un poco antes de lo que establece la ley y también que se pueda proponer cambios en el ritual de la fijación. Agregó que es necesaria la discusión de la ratificación de los Convenios Internacionales y aplaudió los avances del sector sindical desde el año 1998 en cuanto a los temas internacionales, principalmente en los Convenios 151, 154, 87 y 98 de la OIT. Finalmente, el tema de impunidad, es un tema que siempre defenderá y afirmó que estará tranquilo el día que no haya un muerto del sector sindical.



Expresó que el objetivo de la Comisión es discutir todos los temas laborales y poder llegar acuerdos tripartitos, por lo que es necesario tener una agenda temática fija para poder iniciar la discusión e incluir las reformas pendientes de discusión. Añadió que no siempre los desacuerdos son sinónimo de decrecimiento de la Comisión.

Agregó es necesarios prepararse para todos los temas que vienen este año y próximo, en cuanto al tema de proceso de paz y elecciones. Afirmó que el Ministerio de Trabajo está realizando planes de trabajo con los candidatos a alcaldías para la generación de empleo.

Finalmente, solicitó tanto a las centrales de trabajadores como a los gremios enviar a unos delegados para crear una subcomisión junto con el despacho del Viceministro Enrique Borda y fijar una agenda de trabajo para la Comisión Permanente de Concertación. Adicional a ello, expresó que el lunes a las 11:00 a.m. recibirá a las representantes de la CDP con los pensionados de Ferrocarriles de Colombia.

Agradeció la asistencia y levantó la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-